

Sugerencias para hacer

más seguras las transacciones

a través de la oficina virtual



Para que sean aún más seguros los trámites que realice a través de SUNAT Operaciones en Línea, le sugerimos seguir las siguientes recomendaciones:



- Haz un uso responsable de tu Clave SOL, pues todas las operaciones que se realicen haciendo uso de tu código de usuario y contraseña, serán consideradas realizadas por ti y por tanto serán tomadas como válidas.



- Recuerda que tu Clave SOL es intransferible y de uso personal. Si vas a cederla a un tercero para que realice algún trámite virtual o presente alguna declaración por tu número de RUC, te recomendamos otorgarle un usuario secundario, el cual puedes crear desde la opción “Administración de usuarios secundarios”.



- De igual forma, las operaciones realizadas por los usuarios secundarios se considerarán realizadas con el consentimiento del titular y por tanto se registrarán como válidas. Por lo cual, en caso requiera cancelar dichos accesos, puede suspenderlo o eliminarlo desde la opción “Administración de usuarios secundarios”.



- Asimismo, si culminó el vínculo con la persona a la que le entregaste los datos de tu Clave SOL principal, te sugerimos cambiar la contraseña por seguridad.

- Te recomendamos cambiar periódicamente la contraseña, y hacerlo al menos una vez cada 90 días.

- Evita utilizar en tu clave SOL fechas, nombres o datos que sean fáciles de deducir o adivinar. No escriba su clave en lugares visibles ni accesibles a otras personas.



- Recuerda que puedes cambiar también el código de usuario principal por única vez, desde la opción “Cambiar nombre de usuario”.

- Si por alguna razón consideras que tu Clave SOL ya no es segura, solicita una nueva, ahora puedes hacerlo mediante el APP PERSONAS o el Portal SUNAT.